



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 9.037 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, BETSABÉ DE LAS NIEVES TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 23 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 02 del 23.12.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, feriado legal correspondiente al año 2016, a Betsabé Toledo Contreras, R.U.T. N° [redacted] Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 18 al 29 de enero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Spúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)